COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS DESIGNADO POR RESOLUCIÓN D Nº 842/2022
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA 34/2022 - ID N° 418804 "SERVICIOS DE FOTOCOPIADO PARA EXAMENES DE ITAIPU"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, se eleva al **Señor Decano, Prof. Dr. RUBÉN ALCIDES LÓPEZ SANTACRUZ,** el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 34/2022 "SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA EXAMENES DE ITAIPU" - ID N° 418804**.

En ese sentido, se informa primeramente que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por **Resolución D N° 842/2022 de fecha 01 de noviembre de 2022**, indicándose que el mismo está conformado por: la **Lic. Sonia Emilce León Cañete,** la **Lic. Mónica Patricia González Amarilla** y el **Abg. Juan Gabriel Fernández Duarte.** Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 63° del Decreto N° 2992/2019, se expone cuanto sigue:

1. Antecedentes:

- ✓ Los documentos de la convocatoria publicados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas - **Nº ID 418804**.
- ✓ Forma de Adjudicación: POR EL TOTAL.
- ✓ Las constancias de ser o no funcionario público, obtenidas desde el portal web: https://www.paraguay.gov.py/documentos.
- ✓ Acta de Prórroga de fecha de entrega y apertura de ofertas de fecha 19/10/2022.
- ✓ Acta de Prórroga de fecha de entrega y apertura de ofertas de fecha 25/10/2022.
- ✓ Los antecedentes constatados en el portal de la DNCP (Dirección Nacional de Contrataciones Públicas) en la pestaña de Proveedores y los registros que obran en la UOC (Unidad Operativa de Contrataciones) de la FIUNA.

1.1. Acta de apertura de ofertas:

Se ha realizado el acto de apertura de ofertas recibidas, conforme se desprende del **Acta de Apertura de Ofertas** de fecha 27 de octubre de 2022, a las 10:15h. El Comité de Evaluación de Ofertas, ha cotejado el Formulario de Ofertas del oferente, observando la siguiente cotizacion como precio total (en guaraníes), solicitado por la Convocante.

OFERENTES	Nº R.U.C.	CORREO ELECTRONICO	IMPORTE TOTAL DE LA OFERTA EN G.
PRINTEC S.A.	80018668-0	info@printec.com.py	56.000.000.-

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

No hubo observaciones.-

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial.

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/2019 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTO	PRINTEC S.A.
Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
Poderes suficientes que acrediten la existencia legal; escritura, protocolización.	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	CUMPLE
Constancia SIPE N°	1720795

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS DESIGNADO POR RESOLUCIÓN D Nº 842/2022
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA 34/2022 - ID N° 418804 "SERVICIOS DE FOTOCOPIADO PARA EXAMENES DE ITAIPU"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

2.1.1. Garantía de Mantenimiento de Oferta: debe cubrir el 5% (cinco por ciento) del Monto máximo de la Oferta, según el Reporte General de la Convocatoria en el SICP, El Comité ha verificado el documento presentado por el oferente y se observa que **PRINTEC S.A.**; **CUMPLE** con el porcentaje mínimo requerido.

Oferentes	Monto Asegurado	Cumplimiento del 5% s/PBC	Verificación CEO
PRINTEC S.A.	8.000.000	7.200.000	Cumple

2.1.3. Análisis de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

A- En cumplimiento a lo establecido en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, en cuanto a información referente a las prohibiciones o limitaciones de si el si el oferente y los demás sujetos individualizados aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, se ha constatado cuanto sigue:

Nº	OFERENTE: RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE/S	C.I. Nº	REGISTRADO EN LA SFP (SI/NO)	CONSTANCIA DE LA SFP
1	PRINTEC S.A.	NELSON FRANCISCO ARIEL CARRERAS RIOS	742996	No	3743800
		RENATO ORTELLADO ODDONE	3381938	No	3743810

B- Análisis de antecedentes del oferente de la presente licitación en el portal de la DNCP respecto a los datos de proveedores inhabilitados que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP y registros en la UOC de la FIUNA.

Nº	OFERENTE: RAZÓN SOCIAL	RUC	ESTADO DEL PROVEEDOR EN EL SICP	INFORME DE LA UOC-FIUNA
1	PRINTEC S.A.	80018668-0	Estado: Activo Amonestación DNCP -06/05/2020	No registra incumplimientos de contratos anteriores; pero se aclara que cuenta con una multa por entrega fuera de plazo establecido s/ Res D Nº 498/2020.

En este apartado, el Comité de Evaluación de Ofertas ha solicitado informe a la Unidad Operativa de Contrataciones - UOC sobre antecedentes en cuanto a cumplimiento de contratos en la Facultad de Ingeniería de la UNA y asimismo, se ha realizado la verificación del oferente en el Portal web de la DNCP, en el registro de inhabilitados y sanciones a proveedores.

El presente CEO ha recibido los informes correspondientes, conforme se ha detallado en el cuadro y continúa con la evaluación de los demás criterios establecidos en la convocatoria.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas: ANEXO B 02 08.

3.1 Ajustes por errores aritméticos:

Se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentada por la empresa que han cumplido con la documentación de carácter sustancial: No se ha observado error aritmético.

3.2 Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Según lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, se procedió a realizar el análisis del precio ofertado por la firma **PRINTEC S.A.** a fin de verificar si los precios se encuentran situados por debajo del veinticinco por ciento (25%) o por encima del quince por ciento (15%) de la estimación del costo (Por EL TOTAL); ver variación de precios unitarios en el **ANEXO B-02-08**.-

3.4 Aplicación del margen de preferencia:

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS DESIGNADO POR RESOLUCIÓN D Nº 842/2022
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA 34/2022 - ID N° 418804 "SERVICIOS DE FOTOCOPIADO PARA EXAMENES DE ITAIPU"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

a) Certificado de Producto y Empleo Nacional: Se ha procedido a verificar el certificado de origen, producto y empleo nacional.

Oferentes	Monto total	certificado Nº	Certificado de Producto y empleo Nacional	Se aplica el 1%	Monto Nuevo con aplicación del 1%
PRINTEC S.A.	56.000.000	-	No Presenta	-	-

*En el Pliego de Bases y Condiciones, se indica *"la falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo el oferente no podrá acogerse al beneficio"*.

b) Margen de Preferencia local: Se ha realizado el cálculo pertinente, según lo indicado en el PBC, dando como resultado lo siguiente:

Oferentes	Monto total	Orden Numérico	Local	10% se le aplica Margen de preferencia local	Monto Nuevo con aplicación del Margen de preferencia local
PRINTEC S.A.	56.000.000	1	ASUNCION	61.600.000	**61.600.000**

3.4 Orden numérico de ofertas: Según ofertas presentadas por las firmas, se procede a ordenar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según el siguiente cuadro:

Oferentes	Monto total	Orden Numérico
PRINTEC S.A.	56.000.000	1

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

En el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, referentes a documentos de carácter formal, legal, financiera y la experiencia, del ***oferente PINTEC S.A.***

Se han remitidos las siguientes Notas CEO:

Nota CEO Nº 001/2022 de fecha 03/11/2022 al Oferente PRINTEC S.A., con fecha tope 04/11/2022 hasta las 15:00 hs.
- Demostrar la experiencia en la provisión del SERVICIO DE FOTOCOPIADO con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente a 40 (cuarenta) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 (TRES) años 2019,2020 y 2021.
- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (IPS)

La firma ha presentado en tiempo y forma, las documentaciones requeridas por el Comité de Evaluación de Ofertas.
Observación: El CEO aclara que las notificaciones remitidas al oferente, obran en el expediente de la convocatoria, para lo que hubiere lugar.

Detalle de la verificación documental realizada a la firma PRINTEC S.A.:

DOCUMENTOS FORMALES.	CUMPLE/NO CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (IPS)	CUMPLE
Formulario de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
DOCUMENTOS LEGALES.	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente – RUC.	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA.	**CUMPLE/NO CUMPLE**

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS DESIGNADO POR RESOLUCIÓN D Nº 842/2022
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA 34/2022 - ID N° 418804 "SERVICIOS DE FOTOCOPIADO PARA EXAMENES DE ITAIPU"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	CUMPLE
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2020 y 2021] para contribuyente de IRACIS.	CUMPLE
EXPERIENCIA REQUERIDA	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Demostrar la experiencia en la provisión del SERVICIO DE FOTOCOPIADO con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente a 40 (cuarenta) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 (TRES) años 2019,2020 y 2021	CUMPLE

4.1 Verificación del cumplimiento de la Capacidad Financiera: De conformidad a lo establecido en la PBC, se ha procedido a analizar los requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera presentada por la firma **PRINTEC S.A.** y ha realizado el cálculo de los siguientes índices:

OFERENTE: PRINTEC S.A. RUC Nº 80018668-0			
RATIO DE LIQUIDEZ	**AÑO 2020**	**AÑO 2021**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Activo Corriente	7.192.253.041	15.984.422.830	CUMPLE
Pasivo Corriente	3.537.100.909	13.277.641.043	
Coeficiente de Liquidez	2,03	1,20	
Promedio:	1,62		
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años			
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**AÑO 2020**	**AÑO 2021**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Pasivo Total	3.537.100.909	14.308.840.096	CUMPLE
Activo Total	10.044.771.884	22.902.461.074	
Coeficiente de Solvencia:	0	1	
Promedio:	0		
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años			
RATIO DE RENTABILIDAD	**AÑO 2020**	**AÑO 2021**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
UTILIDAD O PERDIDA DESPUES DE IMPUESTOS	392.390.606	2.436.619.283	CUMPLE
CAPITAL	1.400.000.000	1.400.000.000	
Rentabilidad:	0	2	
Promedio:	0		
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo			

Del cuadro precedente se concluye que la firma PRINTEC S.A., CUMPLE con la capacidad financiera solicitada en la carta de invitación.

5. Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas:

Se ha verificado si los ítems ofertados cumplen con las características requeridas en cuanto a especificaciones técnicas establecidas en Pliego de Bases y Condiciones.

6. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28°, de la Ley N° 2051/03 "**DE CONTRATACIONES PUBLICAS**", para la **Contratación Directa N° 34/2022 "SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA EXAMENES DE ITAIPU – ID 418804"**, se recomienda, salvo mejor parecer de la máxima autoridad, cuanto sigue:

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS DESIGNADO POR RESOLUCIÓN D Nº 842/2022
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA 34/2022 - ID N° 418804 "SERVICIOS DE FOTOCOPIADO PARA EXAMENES DE ITAIPU"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

Considerando lo indicado en el Decreto 2992/19 en su Art. 65. Criterio de adjudicación: "La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; b) tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato y c) presente el precio evaluado como el más bajo.

- **ADJUDICAR** a la firma **PRINTEC S.A.** que ha cumplido con todos los requisitos solicitados en las bases de la convocatoria, por un **monto mínimo de G.72.000.000 (Setenta y dos millones), IVA incluido y un monto máximo de G.144.000.000 (Ciento cuarenta y cuatro millones) IVA Incluido**, en virtud a las consideraciones expuestas precedentemente, según cuadro siguiente:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	82121701-001	Servicio de Fotocopiado según especificaciones técnicas.	Unidad	Evento	1	56.000.000	56.000.000.-
Total en Guaraníes							**56.000.000.-**

El Comité de Evaluación de Ofertas, aclara que ha realizado el trabajo de evaluación de las ofertas, ceñido en lo establecido en los artículos 4 - Principios Generales, 26.- Evaluación de Ofertas y 27.- Comités de Evaluación de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las modificaciones introducidas mediante el Decreto Reglamentario 2992/19 y las demás reglamentaciones y normativas vigentes para las compras públicas. A su vez, recomienda la adjudicación del bien en cuestión según Art. Nº 34 de la Ley 2051/03 Inciso C, asegurando a la Institución las mejores condiciones de contratación, se verifica el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas.

Se da por terminado el acto, el 10 de noviembre de 2022 a las 08:00 h., se suscribe el presente Acta, el cual es acompañado por los documentos proporcionados por la Unidad Operativa de Contrataciones de la FIUNA.

Lic. Mónica Patricia González Amarilla
Evaluadora Designada

Lic. Sonia Emilce León Cañete
Evaluadora Designada

Abg. Juan Gabriel Fernández Duarte
Evaluador Designado

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.